

## Sesión ordinaria N°130

Lunes 24 de octubre del 2022

1. CORREO de fecha 18 de octubre del 2022, emitido por la señora Lorena Solís Quevedo, secretaria de la Vicealcaldía, adjunta el oficio VAMM 0285-10-2022 de misma fecha, suscrito por la señora Sonia Altamirano Taylor, Vicealcaldesa, se refiere a la revisión de extintores, según lo requerido mediante acuerdo n.º1509-2022. **Informativo.**
2. CORREO de fecha 18 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, remite el oficio A-UTGV-OF-228-10-2022 de fecha 17 de octubre del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, referente al acuerdo n.º1556-2022 relacionado con revisión del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y la Municipalidad de Moravia. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
3. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Marcia Valladares Bermúdez, remite el oficio AL-CPJUR-1856 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Asuntos Jurídicos, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.229 “LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
4. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Lineth Artavia González, Secretaria del Concejo Municipal de San Pablo, adjunta oficio MSPH-CM-ACUER-587-22 de misma fecha, mediante el cual comunica acuerdo N.º587-22 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°42-22 efectuada el 17 de octubre del 2022, relacionado con oposición del recorte presupuestario por la suma de mil millones de colones, que se está incluyendo en el expediente N° 23.318 denominado: “PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO 2023”. **Informativo.**

5. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, remite el oficio MB-SM-OFI-648-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica acuerdo N.º05-63-2022 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°63-22 efectuada el 18 de octubre del 2022, relacionado con voto de apoyo a la Municipalidad de Tibás, que tiene relación directa con el tema de presionar y hacer un llamado a las autoridades correspondientes desde la Presidencia de la República, hasta el Director del CONAVI, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que se tomen las acciones que sean necesarias para solventar y mitigar los efectos que se están sufriendo sobre la interamericana ruta uno, principalmente sobre el sector de Cambronero. **Informativo.**
6. Oficio JDSAM-ANEP-07-10-2022 de fecha 18 de octubre del 2022, dirigido a la Alcaldía Municipal, con copia al Concejo, suscrito por el Sr. Luis Guillermo Calderón Pacheco y el Sr. Rodrigo Rodríguez Solís, presidencia y secretario de finanzas, respectivamente del Sindicato Seccional ANEP-Municipalidad de Moravia; mediante el cual solicitan la apertura y utilización del parqueo adquirido por la Municipalidad, para uso de los funcionarios municipales. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
7. Oficio JDSAM-ANEP-08-10-2022 de fecha 18 de octubre del 2022, dirigido a la Alcaldía Municipal, con copia al Concejo, suscrito por el Sr. Luis Guillermo Calderón Pacheco y el Sr. Rodrigo Rodríguez Solís, presidencia y secretario de finanzas, respectivamente del Sindicato Seccional ANEP-Municipalidad de Moravia; referente a solicitud de autorización para uso de espacio físico ubicado al fondo del Plantel Municipal, para reuniones los días martes. **Informativo.**
8. Oficio JDSAM-ANEP-09-10-2022 de fecha 18 de octubre del 2022, dirigido a la Alcaldía Municipal, con copia al Concejo, suscrito por el Sr. Luis Guillermo Calderón Pacheco y el Sr. Rodrigo Rodríguez Solís, presidencia y secretario de finanzas, respectivamente del Sindicato Seccional ANEP-Municipalidad de Moravia; mediante el cual consultan en relación con el pago del aumento salarial correspondiente al segundo semestre del año en curso. **Informativo.**

9. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Gabriela Ramírez Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de San Pablo, remite el oficio MSR-CM-AC-189-11-10-2022 de fecha 18 de octubre, mediante el cual comunica acuerdo N.º11 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº189 efectuada el 11 de octubre del 2022, en relación con rechazo del proyecto de ley n.º22.530 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL. **Informativo.**
10. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de Asociaciones Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), remite el oficio S.G. 21-25-1082-22, dirigido al Concejo Municipal y Alcaldía, referente a solicitud de licencia sindical con goce salarial para todas las personas integrantes Seccional de ANEP, todos los martes de cada mes, de 11:00 am a 2:00 pm. **Informativo.**
11. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Maureen Chacón Segura, remite el oficio AL-CE23144-1182-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Infraestructura, consulta el criterio en relación con expediente legislativo Nº23.219 “LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
12. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Josselyn Méndez Quesada, Secretaria a.i. Concejo Municipal de Oreamuno, remite el oficio MUOR-SCM-1119-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica acuerdo N.º1577-2022 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº199 efectuada el 18 de octubre del 2022, en relación con voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población. **Informativo.**
13. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por la señora Mercedes Hernández Méndez, Secretaria del Concejo Municipal de Barva, adjunta el oficio SM-01012-2022 de fecha 18 de octubre, mediante el cual comunica acuerdo N.º868-2022 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria

N°058 efectuada el 10 de octubre del 2022, relacionado con apoyo al proyecto de Ley, Expediente N° 23166 PROYECTO DE LEY ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS. **Informativo.**

14. CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, suscrito por el señor Mauricio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, adjunta el oficio n° AC-0949-22 de fecha 18 de octubre del año en curso, mediante el cual comunica el artículo n.º8, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°129 efectuada el 17 de octubre del 2022, referente a rechazar la intención del Poder Ejecutivo de recortar ₡937 millones de colones al Ministerio de Cultura y sus respectivas transferencias a otros órganos (Centro de Cine, Teatro Popular Melico Salazar, Parque La Libertad, Museo de los Niños, entre otros) y solicitar a la Asamblea Legislativa enmendar el Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023. **Informativo.**
15. CORREO de fecha 20 de octubre del 2022, emitido por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe del Departamento de Licencias de Explotación Comercial, remite el oficio G.F-LEC-1022-10-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, adjunta documentos complemento de solicitud de Licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico a nombre del patentado Globo Trade Paiz Sociedad Anónima, para el local comercial Restaurante “La Fonda Azteca”. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
16. CORREO de fecha 20 de octubre del 2022, emitido por la Contraloría General de la República, remiten el oficio DFOE-LOC-2051 de misma fecha, dirigido a la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM), con copia a la Alcaldía y Concejo Municipal, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, relacionado con seguimiento de la orden n.º DFOE-LOC-ORD-00001-2022, girada a FEMETROM. **Informativo.**
17. Nota -sin número- de fecha 18 de octubre del 2022, dirigida a la Comisión Especial de Becas, suscrita por la señora Melanny Vega Cordero, quien informa que no va a utilizar la beca asignada por la

Municipalidad para el año en curso. **Se traslada a la Comisión Especial de Becas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**18.** CORREO de fecha 20 de octubre del 2022, emitido por la señora Maureen Chacón Segura, remite el oficio AL-CE23144-1192-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Infraestructura, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.196 “LEY PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE CONTROL DE OBRA PÚBLICA DEL MOPT”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**19.** CORREO de fecha 20 de octubre del 2022, suscrito por la señora Guiselle Hernández Aguilar, adjunta el oficio AL-CPEMUN-0294-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de Asuntos Municipales, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.251 “PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**20.** CORREO de fecha 20 de octubre del 2022, emitido por la señora Laura Hernández Brenes, adjunta el oficio AL-CPGOB-0249-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°22.990 “MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.°7052”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**21.** CORREO de fecha 20 de octubre del 2022, suscrito por el señor Orlando Castrillo Leandro, presidente del Club de Leones de Moravia, adjunta nota -sin número- de fecha 18 de octubre del año en curso, dirigida al Concejo municipal, relacionada con solicitud de autorización para realizar feria en el parque

central de Moravia del 01 al 15 de diciembre del año en curso. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**22.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Hojancha, adjunta el oficio n°MUOR-SCM-1101-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo n.°15, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°129 efectuada el 17 de octubre del 2022, referente a rechazo de venta del Banco de Costa Rica. **Informativo.**

**23.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, emitido por el señor Kevin Marín Serrano, funcionario del Departamento de Licencias de Explotación Comercial, remite el oficio G.F-LEC-1026-10-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe, relacionado con solicitud de Licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico a nombre del patentado Carlos Mauricio Montoya Rodríguez, para el local comercial Restaurante El Rincón del Pueblo. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**24.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, suscrito por la señorita Kendra Tenorio Mora, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia, remite nota n.°10-2022 de misma fecha, dirigida al Concejo Municipal y Alcaldía, referente a solicitud de apoyo para compartir publicaciones en redes sociales. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**25.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, suscrito por la Licda. Hazel Cordero Montero, Secretaria del Concejo Municipal de Río Cuarto, adjunta los siguientes oficios n° OF-CM-303-2022, OF-CM-304-2022, OF-CM-305-2022, OF-CM-307-2022, OF-CM-0292-2022, OF-CM-0293-2022, OF-CM-0294-2022, OF-CM-0291-2022, OF-CM-0295-2022, OF-CM-0296-2022, OF-CM-0297-2022, OF-CM-0298-2022, OF-CM-0299-2022, OF-CM-300-2022, OF-CM-301-2022, OF-CM-302-2022, OF-CM-308-2022, OF-CM-309-2022, OF-CM-310-2022, OF-CM-311-2022, OF-CM-312-2022, OF-CM-313-2022, de misma fecha, mediante el cual comunica acuerdo n.°3 tomado por el Concejo Municipal en sesión

ordinaria N°178 efectuada el 17 de octubre del 2022, relacionados con: Voto de apoyo solicitud FEDOMA, exp. 20.873, 20.204, 23.294, 23.283, 23.291, 23.302, 23.265, 23.283, 22.661, 23.166, 23.244, 22.482, 23.306, voto de apoyo al Modificación Parcial de la Ley de planificación Urbana N°4240 del 15 noviembre 1968”; Solicitud al presidente Rodrigo Chávez y el ministro Amador”; acuerdos tomados por la municipalidad de Grecia; Exp. 23.312; exp. 23.098, Exp. 23.288; Exp. 23.309; Exp. 23.114; Exp. 23.158”. **Informativo.**

**26.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, suscrito por la señora Raquel Ramírez D., Secretaria del Concejo Municipal de Matina, adjunta el oficio n°MM-DSM-0479-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo n.°01, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°203 efectuada el 20 de octubre del 2022, referente a voto de apoyo a expediente legislativo n.°22.721 “Exoneración del Impuesto al Banano de la Regla Fiscal”. **Informativo.**

**27.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, emitido por la Licda. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, remite el oficio DE-E-277-10-2022 de misma fecha, dirigido a Concejos Municipales del país, suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, mediante el cual se comunica acuerdo de junta directiva relacionado con voto de apoyo al expediente N°. 23.252 SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LATRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA realizando el día 21 de octubre del 2022. **Informativo.**

**28.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, emitido por el Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, adjunta oficio A.I. 135-10-2022 de fecha 18 de octubre, dirigido al Concejo Municipal, relacionado con el tema de morosidad en la Municipalidad de Moravia. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**29.** CORREO de fecha 21 de octubre del 2022, suscrito por la señora Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de Alvarado, adjunta el oficio n°SMA-029-10-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°196 efectuada el 20 de octubre del 2022, referente a oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir

a Costa Rica a la Alianza del Bloque del Pacífico por no ser esta conveniente para el sector agro costarricense. **Informativo.**

- 30.** CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, suscrito por la señora Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, adjunta el oficio n°DSC-ACD-578-10-2022 de misma fecha, mediante el cual comunica el acuerdo III-7 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°129 efectuada el 18 de octubre del 2022, referente a oposición a la venta del Banco de Costa Rica. **Informativo.**
- 31.** CORREO de fecha 19 de octubre del 2022, emitido por el señor Rolando Vega Ramírez, quien adjunta nota -sin número- de fecha 17 de octubre del año en curso, relacionada con solicitud de autorización de cierre de aproximadamente 200 metros de una de las calles de urbanización, Av 75 entre calles 77B a calle 77, el día 18 de diciembre de 8:00 am a 6:00 p.m., para realizar venta de garaje y productos nuevos. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
- 32.** CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, emitido por la señora Dayan Jiménez Barrantes, Asistente de Dirección del Liceo Laboratorio Emma Gamboa, remite el oficio DRESJN-SCE05-LLEG-081-2022 de fecha 18 de octubre del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el señor Ólger S. Carmona Ávial, Director, relacionado con solicitud de nombramiento de integrante de Junta Administrativa de dicha institución. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
- 33.** CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, emitido por la señora Karla Trejos Campos, Auxiliar Administrativa de la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, adjunta el oficio DVJ-158-2022 de fecha 12 de octubre del año en curso, dirigido a Alcaldías y Concejos Municipales, suscrito por el señor Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del IFAM, la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobierno Locales y la Sra. Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud, relacionado con recordatorio de la importancia de la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven. **Informativo.**



34. CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, suscrito por el Lic. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional, remite el oficio A-P-235-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, relacionado con solicitud de procedimiento del acto final de la Licitación Abreviada N.º 2022LA-000004-0003300001, para la “Construcción Integral en el Parque Central de San Jerónimo”, tramitada mediante el sistema de compras SICOP. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
35. CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, suscrito por la señora Flor Sánchez Rodríguez, adjunta el oficio AL-CPAHAC-0533-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°23.178 “ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TÍTULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N°7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
36. CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, emitido por el señor Daniel López Jiménez, Abogado, Bufete BEC, remite documento -sin número- de fecha 20 de octubre del año en cursos, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por Marco Lino López Castro, en condición de abogado y apoderado especial judicial de la señora Sheila Fallas Quesada, quien es actora en el proceso judicial tramitado bajo número de expediente 08- 001471-1027-CA (Condominio Natalia), en el cual la Municipalidad figura como parte demandada; presenta propuesta de Conciliación. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
37. CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, emitido por la señora Maureen Chacón Segura, remite el oficio AL-CE23129-0040-2022 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la

Comisión Especial de Heredia, consulta el criterio en relación con expediente legislativo N°22.758 “DECLARATORIA DEL 24 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA Y A VICENTE LÓPEZ GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE”. **Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**38.** CORREO de fecha 24 de octubre del 2022, emitido por la señora Paola V. Morales Mata, Asistente Administrativa de la Alcaldía, adjunta el oficio DAMM 598-10-2022 de misma fecha, suscrito por el señor Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde, remite para revisión y aprobación modificación presupuestaria n.°06-2022 por un monto de ₡ 84 905 343.00 (ochenta y cuatro millones novecientos cinco mil trescientos cuarenta y tres colones con 00/100). **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**